

Viernes, 24 de octubre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torreorgaz

ANUNCIO. Listado provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión en propiedad de una Plaza de Administrativo/a, mediante el sistema de concurso-oposición por el turno libre.

Resolución de Alcaldía de fecha 17 de octubre de 2025 del Ayuntamiento de Torreorgaz por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la selección de una plaza de funcionario/a para cubrir la plaza de administrativo/a, vacante en la plantilla municipal.

TEXTO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de octubre de 2025 la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la selección mediante el sistema de concurso-oposición por el turno libre para la cobertura en propiedad, de UNA plaza de ADMINISTRATIVO/A, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los/as aspirantes excluidos/as puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas.



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0203

Viernes, 24 de octubre de 2025

Toda esta información estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://torreorgaz.sedelectronica.es>

Torreorgaz, 17 de octubre de 2025

Francisco Giraldo Pavón.

ALCALDE



Viernes, 24 de octubre de 2025



Ayuntamiento de Torreorgaz

Expediente n.º: 640/2025
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos
Fecha de iniciación: 15/07/2025

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia de Alcaldía	18/07/2025
Informe de Secretaría	25/07/2025
Bases Generales de la Convocatoria	29/07/2025
Informe-Propuesta de Secretaría	29/07/2025
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	29/07/2025
Anuncio BOP	01/08/2025
Anuncio BOE	08/08/2025
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	01/10/2025

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:

Id. Puesto	F03
Denominación del puesto	ADMINISTRATIVA
Naturaleza	FUNCIONARAL
Escala	ADMINISTRACION GENERAL
Subescala	ADMINISTRATIVA
Clase/Especialidad	MEDIA
Grupo/Subgrupo	C1
Nivel	16
Jornada	JORNADA COMPLETA
Horario	08:00-15:00
Complemento específico	3.744,00 EUROS
Complemento de destino	5.890,36 EUROS
N.º de vacantes	1

Ayuntamiento de Torreorgaz - Calle del Moral, 1 - 927205001 - ayuntamiento@torreorgaz.es



Cód. Verificación: 3617YGKOE17P9F725XYX4W4
Verificación: <https://ntos.torreorgaz.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Viernes, 24 de octubre de 2025



Ayuntamiento de Torreorgaz

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
1	***636***	NEVADO	GOMEZ	PALOMA
2	***336***	NEVADO	GOMEZ	MARIA LUISA
3	***254***	CUADRADO	BERNAL	JUANA
4	***411***	PACHECO	MOLINA	SORAYA
5	***255***	ROSA	PAVON	JUANA
6	***462***	GARCIA	MARTÍN	ISABEL
7	***368***	ALVARADO	FAJARDO	PILAR
8	***556***	CARRASCO	GOMEZ	ELENA
9	***430***	MAESTRE	CARRASCO	SARA
10	***045***	ARRIAZA	BELMONTE	JUANA MARIA
11	***297***	GOMEZ	CARRASCO	SOLEDAD
12	***892***	FERNANDEZ	MERCHAN	BEATRIZ
13	***327***	PLATA	RODRIGUEZ	MARIA
14	***613***	BARRANTES	CARABIAS	RAFAEL
15	***195***	PARRA	PEDRAZO	DIEGO
16	***150***	GONZALEZ	SANTOS	CLAUDIA

EXCLUIDOS:

Nº	DNI	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSION
1	***582***	GARCIA	MARTIN	CRISTINA	No aporta DNI. No aporta Titulación.
2	***653***	GODOY	ROSA	BRUNO	No aporta derechos de examen

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Ayuntamiento de Torreorgaz - Calle del Moral, 1 - 927205001 - ayuntamiento@torreorgaz.es



Cód. Verificación: 9617G3YKOE17P9PFT25XYX4M4
Verificación: <https://torreorgaz.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Viernes, 24 de octubre de 2025



Ayuntamiento de Torreorgaz

Miembro	Identidad
Presidenta	Estefania Díaz Alfonso, Secretaria-interventora del Ayuntamiento de Ceclavín.
Suplente	María Pilar Bueno González, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Torrejuncillo.
Vocal	Antonio Guerra Sánchez de Ocaña, Secretario-Interventor, Asistencia a municipios de la Diputación de Cáceres.
Suplente	María Mercedes Padín Rosco, Secretaria-Interventora, Asistencia a municipios de la Diputación de Cáceres.
Vocal	Cesáreo Nevado Pavón, Técnico informático Ayuntamiento de Torreorgaz.
Suplente	Vidal Márquez Silva, Secretario-interventor Mancomunidad Rivera de Fresnedosa.
Vocal	José Antonio Rubio Miguel, funcionario de la Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura.
Suplente	Rafael Herrerueta Vázquez, funcionario de la oficina veterinaria de Zona, Junta de Extremadura.
Secretario	Belen Ballell Trinidad, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Torreorgaz
Suplente	María Esther Blanco Pérez, Secretaria-Interventora Ayuntamiento de Torremocha.

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://torreorgaz.sedelectronica.es>] y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Torreorgaz - Calle del Moral, 1 - 927205001 - ayuntamiento@torreorgaz.es



Cód. Verificación: 3617XGKOE17P9PRT25XX4W4
Verificación: <https://torreorgaz.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

